



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 149/2013**

Bahía Blanca, 22 de abril de 2013

### VISTO:

El plan de estudios 2011 de la Carrera de Medicina.

La asignatura RMP y su modalidad de enseñanza aprendizaje en pequeños grupos

El grupo de tutores actual de RMP I

### CONSIDERANDO

Que la conformación de grupos de tutorías de 8 estudiantes por cada tutor ha mostrado ser una relación conveniente para sostener la propuesta pedagógica de estas actividades curriculares

Que actualmente RMP I cuenta con 6 tutores para 60 estudiantes

Que la propuesta de contratación de docentes elevada por los coordinadores de RMP se fundamenta en la idoneidad y posibilidad de cumplimiento de las actividades practicas planificadas

Lo aprobado en sesión plenaria del 17 de abril

### POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Artículo 1º: Contratar al Médico Carlos Pedro Casalini (Legajo 11893) para cumplir funciones de Ayudante “A” dedicación simple en el marco de las actividades de los Cursos de Relación Médico Paciente, a partir de su efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo de igual categoría N° 21027971, recientemente vacante de la planta docente de este Departamento.

Artículo 3º: Pase a la Dir.de Personal y, cumplido, gírese a la Dir.de Economía y Finanzas.